

ab Israël; expaverunt et fugerunt quinquaginta et octo millia coram Israël. Et fecerunt pacem cum Israël, et servierunt eis: timueruntque Syri auxilium praeberere ultra filiis Ammon.

se intimidaron<sup>1</sup> y volvieron a Israel las espaldas en número de cincuenta y ocho mil hombres. E hicieron la paz con los Israelitas, y se les sometieron: y de allí adelante no osaron los Syros dar socorro<sup>2</sup> a los Amonitas.

<sup>1</sup> Todo lo que se sigue hasta el fin de esta cláusula no se lee en el Hebreo: lo mismo se observa en la traslación de los LXX. y en la de S. GERÓNIMO. Se ve

tambien que David tuvo tributarios algunos Pueblos de la otra parte del Euphrates; lo que parece digno de particular atención.  
<sup>2</sup> MS. 7. No fueron en vando.

## CAPITULO XI.

*Mientras Joáb sitiaba a Raba, David comete adulterio con Bethsabee: usa de un engaño con Urias marido de esta, y hace que Joáb le ponga en el lugar mas peligroso; y en efecto le matan los enemigos. David se casa con Bethsabee: todo lo qual desagrada al Señor.*

**F**actum est autem<sup>a</sup>, verrente anno, eo tempore quo solent Reges ad bella procedere, misit David Ioab, et servos suos cum eo, et universum Israël, et vastaverunt filios Ammon, et obsederunt Rabba: David autem remansit in Jerusalem.

<sup>2</sup> Dum haec agerentur, accidit ut surgeret David de strato suo post meridiem, et deambularet in solarío domus Regiae: viditque mulierem se la-

<sup>1</sup> MS. 3. Al torno de un año. En la Primavera. JOSEPHO Lib. VII. Antiquit. Cap. VII. Y sitiaron a Raba Capital de los Amonitas. David en vez de ponerse a la frente de sus tropas, y salir en busca de su enemigo, se queda ocioso en Jerusalem; y esto fué lo que abrió el camino a su caída. Un Rey puede tener

<sup>a</sup> 1. Paralip. xx. 1.

**Y**acació un año despues<sup>1</sup>, en aquel tiempo en que suelen salir los Reyes a campaña, que David envió a Joáb, y sus Oficiales con él, y a todo Israël, y destruyeron a los Amonitas, y sitiaron a Raba: pero David se quedó en Jerusalem.

<sup>2</sup> Y mientras se executaban estas cosas, aconteció que levantándose David de dormir la siesta, comenzó a pasearse por el sobrado del Real Palacio<sup>2</sup>: y vió una mu-

justas razones para descargar sobre sus Generales el cuidado de hacer la guerra; pero debe tener siempre presente que la vida del que manda no es vida de ociosidad y de placer, sino de trabajo, de aplicación y de fatiga.

<sup>2</sup> MS. 8. Sombrado. MS. A. Por una almoxana. En el Hebreo se lee que Da-

## CAPITULO XI.

vantem ex adverso super solarium suum: erat autem mulier pulchra valde.

<sup>3</sup> Misit ergo Rex, et requisivit quae esset mulier. Nunciatumque est ei, quod ipsa esset Bethsabee filia Eliam, uxor Uriae Hethaei.

<sup>4</sup> Missis itaque David nunciis, tulit eam: quae cum ingressa esset ad illum, dormivit cum ea: statimque sanctificata est ab immunditia sua<sup>4</sup>:

<sup>5</sup> Et reversa est in domum suam concepto foetu. Mittensque nunciavit David, et ait: Concepi.

<sup>6</sup> Misit autem David ad Ioab, dicens: Mitte ad me Uriam Hethaeum. Misitque Ioab Uriam ad David.

<sup>7</sup> Et venit Urias ad David. Quaesivitque David quam recte ageret Ioab et Populus, et quomodo administraretur bellum.

vid desde el terrado de su Palacio vió aquella muger lavándose sin duda en algun jardin o huerto de ella. Este fué el momento que esperaba el enemigo para hacer caer a este Príncipe, que estaba ya asomado a la puerta del precipicio: y Dios por un oculto pero justo juicio le va a poner a la prueba, para hacerle conocer lo que era.

<sup>1</sup> C. R. Y Bersabee; y lo mismo CYPRIANO DE VALERA, cuya pronunciacion es ya familiar en nuestra lengua.

<sup>2</sup> En el 1. de los Paralip. III. 5. se dice hija de Amiel, que es el mismo nombre que Eliám, compuesto de אֱלִיָּהוּ y חָמ, y de אֱלִיָּהוּ. El Amiel en Hebreo significa Pueblo mio Dios; y Eliám Dios mi Pueblo. Eliám era hijo de Aquitophél. Infra XXIII. 34.

<sup>3</sup> Del lugar de Heth en la Tribu de

<sup>a</sup> Levit. xv. 18.

ger que se estaba lavando enfrente de su sobrado; y era muger hermosa en extremo.

<sup>3</sup> Envió pues el Rey a saber quién era aquella muger. Y fuéle dicho, que ella era Bethsabee<sup>1</sup> hija de Eliám<sup>2</sup>, muger de Urias Hethéo<sup>3</sup>.

<sup>4</sup> David con esto envió mensajeros, y se la hizo traer: y llegada que fué a él, durmió con ella: y luego al punto se purificó ella de su inmundicia<sup>4</sup>:

<sup>5</sup> Y volvióse a su casa quando ya habia concebido. Y envió a avisar a David, y decirle: He concebido<sup>5</sup>.

<sup>6</sup> Y David envió a decir a Joáb: Enviame a Urias Hethéo. Y Joáb envió a Urias a David.

<sup>7</sup> Y Urias se presentó a David. Y David le preguntó si lo pasaba bien Joáb y el Pueblo, y cómo iban las cosas de la guerra.

Judá; o descendiente de los Hethéos, antiguos moradores de la tierra de Canaan; pero Prosélyto.

<sup>4</sup> MS. 3. De su susiura. Sanctificata por mundata, es un hebraismo. De la inmundicia legal, conforme a lo que estaba mandado en el Levit. xv. 18. pero el adulterio que cometió no podia lavarse sino con la penitencia y con abundantes lágrimas de contrición.

<sup>5</sup> FERRAR. Encintada yo. Esta muger doblemente culpable, por haberse expuesto inconsideradamente a ser vista, y por haberse rendido a la pasión ciega del Rey; en vez de arrepentirse sinceramente de haber ofendido gravemente a Dios, y de haber faltado a la fidelidad que debía a su marido, solamente piensa en ocultar su delito, y en poner a salvo su reputacion y su vida.



8 Et dixit David ad Uriam: Vade in domum tuam, et lava pedes tuos. Et egressus est Urias de domo Regis, secutusque est eum cibus regius.

9 Dormivit autem Urias ante portam domus regiae cum aliis servis domini sui: et non descendit ad domum suam.

10 Nunciatumque est David a dicentibus: Non ivit Urias in domum suam. Et ait David ad Uriam: Numquid non de via venisti? quare non descendisti in domum tuam?

11 Et ait Urias ad David: Arca Dei et Israël et Iuda habitant in papilionibus, et dominus meus Ioab, et servi domini mei super faciem terrae manent: et ego ingrediar domum meam, et comedam et bibam, et dormiam cum uxore mea? per salutem tuam, et per salutem animae tuae non faciam rem hanc.

12 Ait ergo David ad Uriam: Mane hic etiam hodie, et cras dimittam te. Mansit Urias in Ierusalem in die illa et altera:

13 Et vocavit eum David ut comederet coram se et biberet, et inebriavit eum: qui egressus

<sup>1</sup> Lo que acostumbraban hacer los orientales para aliviarse de la fatiga, sudor y polvo del camino. Este mismo oficio se practicaba con los huéspedes que cada uno recibía en su casa. David hasta ahora no había pensado quitar la vida a Urias, ni casarse con Bethsabee; solamente pretendía ocultar su delito, y la pública infamia que había de resultar necesariamente a aquella muger. Y para este fin manda a Urias que vaya a su casa a cohabitar con ella.

<sup>2</sup> Estas palabras, que indican la gran

8 Y dixo David a Urias: Ve a tu casa, y lava tus pies<sup>1</sup>. Y salió Urias de Palacio, y le envió el Rey comida de su mesa.

9 Mas Urias pasó la noche a la puerta de Palacio con los siervos de su señor: y no fué a su casa.

10 Y avisaron de esto a David, y dixéronle: Urias no ha ido a su casa. Y dixo David a Urias: ¿No has venido de camino? ¿por qué no fuiste a tu casa?

11 Y respondió Urias a David: El Arca de Dios<sup>2</sup> e Israel y Judá moran en tiendas, y Joáb mi señor y los siervos de mi señor duermen sobre la haz de la tierra: ¿y he de ir yo a mi casa a comer y beber y dormir con mi muger? por tu vida, y por la salud de tu ánima no haré yo tal cosa.

12 Dixo pues David a Urias: Estáte hoy también aquí, y mañana te despacharé. Detúvose Urias en Jerusalem aquel día y el siguiente:

13 Y convidóle David a comer y a beber en su presencia, y lo embriagó<sup>3</sup>: y saliendo ya de no-

piedad y el valor de Urias, dan bien a entender que el Arca del Señor se hallaba entonces en el campo de Joáb.

<sup>3</sup> Le hizo beber mucho. El verbo *inebriare* se usa frecuentemente en la Escritura, no en su propio y riguroso sentido de beber vino o licores hasta perder el uso de la razón; sino de celebrar un banquete, y regocijarse y alegrarse en él, bebiendo para esto mas de lo acostumbrado y regular, pero no hasta el exceso. Mas las circunstancias que se observan en la acción de David, per-

vespere, dormivit in strato suo cum servis domini sui, et in domum suam non descendit.

14 Factum est ergo mane, et scripsit David epistolam ad Ioab: misitque per manum Uriae:

15 Scribens in epistola: Pone Uriam ex adverso belli, ubi fortissimum est praelium: et derelinquite eum, ut percussus intreat.

16 Igitur cum Ioab obsideret Urbem, posuit Uriam in loco ubi sciebat viros esse fortissimos.

17 Egressique viri de Civitate, bellabant adversum Ioab, et

che, durmió en su cama con los siervos de su señor, y no fué a su casa<sup>1</sup>.

14 Y llegada la mañana escribió David una carta a Joáb; y se la envió por mano de Urias:

15 Iba escrito en la carta: Poned a Urias a la frente de un batallón, en donde esté lo mas recio del combate; y abandonadle, para que herido perezca<sup>2</sup>.

16 Joáb pues teniendo sitiada la Ciudad, puso a Urias en un lugar donde sabia que estaban los hombres mas esforzados<sup>3</sup>.

17 Y habiendo hecho una salida los de la Ciudad, cargaron so-

Julio Becerra  
Feline  
suaden sin duda que su intencion fué hacer beber a Urias hasta el exceso de perder la razón, para que de este modo olvidado del Arca, del ejército y del juramento que había hecho, fuese a su casa, durmiese con su muger, y así quedase oculto el adulterio.

<sup>1</sup> Urias era uno de los mas valerosos soldados que el Rey tenía: infra xxxiii. 39. y sin duda tendría lugar entre las guardias del Rey, y por esto fué a dormir al cuerpo de guardia; permitiendo Dios que fuesen inútiles todos los medios y trazas de que se valió David para ocultar su delito.

<sup>2</sup> Si Joáb hubiera concebido y puesto en execucion un tal proyecto con el fin de sacar al Rey del apuro en que se veía, detestaríamos su malicia, pero no nos parecería cosa nueva. ¿Pero qué diremos, y qué pensaremos viendo que es el mismo David el que lo manda? ¿el que dicta el modo de hacer perecer a un inocente, a un Oficial de mérito, a un vasallo fiel y lleno de zelo, cuya vida es muy preciosa al Estado? ¿que da una orden tan cruel, no arrebatado de ira, sino a sangre fría, y con toda deliberacion? ¿que cuenta como cosa de poquísimo momento el hacer que perezcan con él tantos hombres valerosos, solamente por encu-

Tom. III.

brir al público su feo delito? La virtud eminente de Urias debía haber bastado para corregir a David, y no para hacerse a cada paso mas culpable. La Ley de Dios le condena a morir juntamente con la esposa infiel a quien había corrompido: pero David al contrario condena a Urias a perder la vida despues de haberle deshonrado. La virtud misma de Urias fué la que formó todo el proceso de su delito; y David por un rasgo de la mas horrible perfidia, de que fué acompañada su injusticia y crueldad, hizo que él mismo fuese el portador del decreto de su muerte. ¡Quién considerando todas estas cosas no se estremecerá, viendo los ocultos y profundos senos de la Divina Providencia! Dios permitió en David esta terrible caída para humillarle, para mostrar su justicia quando le castiga, y su misericordia quando le perdona; para que escarmenemos, y huyamos las ocasiones que nos pueden inducir al pecado; y finalmente para que el pecador, por grande que sea, no pierda la esperanza, sino que así como imitó a David pecando, procure levantarse con él, imitándole también en la contrición, en la amargura interior del ánimo, y en la áspera penitencia con que lloró su pecado todo el resto de su vida.

<sup>3</sup> MS. 7. La resiedumbre de la gente.

Dd



ceciderunt de Populo servorum David, et mortuus est etiam Urias Hethaeus.

18 Misit itaque Ioab, et nunciavit David omnia verba praelii:

19 Praecipitque nuncio, dicens: Cum compleveris universos sermones belli ad Regem;

20 Si eum videris indignari, et dixerit: Quare accessistis ad murum, ut praeliaremini? et an ignorabatis quod multa desuper ex muro tela mittantur?

21 Quis percussit Abimelech filium Ierobaal? et nonne mulier misit super eum fragmen molae de muro, et interfecit eum in Thebes? et quare iuxta murum accessistis? Dices: Etiam servus tuus Urias Hethaeus occubuit.

22 Abiit ergo nuncius, et venit, et narravit David omnia quae ei praeceperat Ioab.

23 Et dixit nuncius ad David: Praevaluerunt adversum nos viri, et egressi sunt ad nos in agrum: nos autem facto impetu persecuti eos sumus usque ad portam Civitatis.

24 Et direxerunt iacula sagittarii ad servos tuos ex muro desuper, mortuique sunt servi Regis: quin etiam servus tuus

bre Joab, y murieron algunos del exercito de David, y murió tambien Urias Hethéo.

18 Envió pues Joab, e hizo saber a David todo lo que habia pasado en el choque:

19 Y mandó al mensagero, diciendo: Quando hubieres acabado de decir al Rey todo lo que ha habido en este encuentro;

20 Si vieres que se indigna, y dice: Por qué os habeis acercado al pie del muro para combatir? et pues no sabiais que arrojan muchos dardos de lo alto del muro?

21 Quién mató a Abimeléch hijo de Jerobaál? et no fué una muger la que arrojó sobre él desde el muro un pedazo de una piedra de molino, y le mató en Thebes? et por qué os acercasteis al muro? Entonces le dirás: Tambien ha muerto Urias Hethéo tu siervo.

22 Partió pues el mensagero, y llegó, y contó a David todo lo que Joab le habia mandado.

23 Y dixo el mensagero a David: Prevalcieron los enemigos contra nosotros, haciendo una salida a nuestro campo: mas nosotros dando sobre ellos los rechazamos hasta la puerta de la Ciudad.

24 Y los flecheros enderezaron los tiros contra tus siervos desde lo alto del muro, y murieron algunos de los siervos del Rey: y murió

<sup>1</sup> O Gedeón, porque tenia los dos nombres. *Iudic. ix. 53.* En el Hebréo se llama *Ierubbéseth*, porque los Hebréos se abstienen de pronunciar el nombre de Baál, y en su lugar substitúan el de *Béseth*, que significa *ignominia, confusión,*

<sup>a</sup> *Iudic. ix. 53.*

*infamia.* Lo mismo hicieron con los de Miphiboséth y Isboséth, que debian ser Miphibaál y Isbaál.

<sup>2</sup> MS. 3. *Recrescieron sobre nos.* FERRAR. *Se mayoraron.* El mensagero penetró el ánimo de Joab, segun su relacion.

Urias Hethaeus mortuus est.

25 Et dixit David ad nuncium: Haec dices Ioab: Non te frangat ista res: varius enim eventus est belli, nunc hunc, et nunc illum consumit gladius: conforta bellatores tuos adversus Urbem ut destruas eam, et exhortare eos.

26 Audivit autem uxor Uriae quod mortuus esset Urias vir suus, et planxit eum.

27 Transacto autem luctu, misit David, et introduxit eam in domum suam; et facta est ei uxor, peperitque ei filium. Et displicuit verbum hoc, quod fecerat David, coram Domino.

tambien Urias Hethéo tu siervo.

25 Y David dixo al mensagero: Dirás esto a Joab: No pierdas el ánimo por esto; porque son varios los acontecimientos de la guerra, quando a unos, y quando a otros consume la espada: alienta a tus Soldados, y esfuérazlos contra la Ciudad para destruirla.

26 Y la muger de Urias oyó que Urias su marido habia muerto, y le lloró.

27 Y pasado el tiempo del luto, envió David, y la hizo traer a su Palacio; y tomóla por muger, y le parió un hijo. Mas lo que habia hecho David fué desagradable a los ojos del Señor.

<sup>1</sup> Es verisímil que lo llorase con sinceridad de corazón, y que no estuviese sabedora del modo con que David le habia hecho perecer.

<sup>2</sup> En la Iglesia Christiana están anulados semejantes matrimonios.

<sup>3</sup> Esta expresion de la Escritura parece que no corresponde bastantemente a la enormidad del pecado de David; pero aunque en sí encierra todo quanto puede decirse, esto no obstante no nos mueve tanto como debia, porque no tenemos sino una idea muy imperfecta de lo que es

desagradar a Dios. Nada le disgusta sino el pecado, porque todo, a excepcion del pecado, es obra suya, y no hay ninguna de sus obras que no sea buena y excelente. Aborrece y detesta el pecado, que le desagrada y lo mira con horror, como una injuria hecha a su Magestad: quiere castigarlo, y lo castigará sin recurso, si el pecador reconociendo sus culpas no desarma su justicia por medio de la penitencia; y este es el sentido que se encierra en estas sencillas palabras: *Esta accion de David fué desagradable en los ojos del Señor.*

## CAPITULO XII.

*Por la reprebension del Propbeta Natbán reconoce David su pecado, y el Señor se lo perdona, pero sujetándole a padecer muchas penas temporales. Muere el niño que habia nacido del adulterio. Nace Salomón de Bethsabee. Es tomada por fuerza la Ciudad de Raba; y David executa terribles castigos en los Amonitas.*

1 Misit ergo Dominus Na-

1 El Señor pues envió<sup>1</sup> Na-

<sup>1</sup> Un año entero pasó por lo ménos entre el doble pecado que cometió David, Tom. III.

y la visita que de órden de Dios le hizo Nathán; porque el niño que era el fruto Dd 2